

E.RH2.1- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN LOGOPEDIA
CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico) - El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. - El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las	EVIDENCIAS							
		Indicadores							
		Total de PDI			Puntuación	67 profesores/as			
		Total de PDI RD 420/2015 sin Asociados Asistenciales (modificado RD 640/2021)			Puntuación	52 profesores/as			
		I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a RD 420/2015 sin Asociados Asistenciales (modificado RD 640/2021)			Puntuación	48.07%		
		I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a RD 420/2015 sin Asociados Asistenciales (modificado RD 640/2021)			Puntuación	78.85%		
		I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo RD 420/2015 sin Asociados Asistenciales (modificado RD 640/2021)			Puntuación	67.30%		
		I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes			Puntuación	CATEGORIA	%	%(RD)
							CU	9	11.53
							TU	28.35	36.54
PCD	7.46						9.62		
PAD	7.46						9.62		
Asociados	19.40						25		
Asociados Asistenciales	22.38								
Otros	5.97	7.69							

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS							
disciplinas del plan de estudios. • Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas. • Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado. • Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado). • Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.	I.RH2.05	Créditos impartidos por cuerpos docentes	Puntuación	CATEGORIA	%	% (RD)	
				CU	8.10	9.26	
				TU	30.00	34.30	
				PCD	11.96	12.53	
				PAD	9.55	10.92	
				PA	0.75	0.86	
				Asociados	24.38	27.88	
				Asociados Asistenciales	11.79	-	
				Otros	3.70	4.23	
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	Puntuación	298			
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	Puntuación	123			
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	Puntuación	77			
	I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	Puntuación	4.07			
	SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES						
• CU- Catedrático de Universidad • TU- Titular de Universidad • CEU- Catedrático de Escuela Universitaria • TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR • TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR • PCD- Profesor Contratado Doctor • PAD- Profesor Ayudante Doctor • PA- Profesor Ayudante • PC- Profesor Colaborador • Asociados • Visitantes • Otros							

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

En el informe de reacreditación de 2016 se indicaba como mejorable las tasas de PDI a tiempo completo y PDI doctor, siendo en el curso 2015-16 la tasa de PDI a tiempo completo de 50.82%. Esta última tasa ha ido subiendo a lo largo de los cursos hasta situarse en el 2020-21 en un 67.30% a pesar de las dificultades experimentadas para la renovación e incremento de plantilla a causa de las limitaciones en tasas de reposición.

En cuanto a la tasa de PDI doctor, en el curso 2015-16 se encontraba en un 62.29%. Esta tasa también ha ido subiendo y en el curso 2020-21 se encuentra en un 78.85%.

La tasa de PDI funcionario ha pasado del 32.78% a 48.07%.

El número de trienios, quinquenios y sexenios también ha aumentado a lo largo de estos seis últimos cursos.

Una acción importante introducida por la Universitat de Valencia en este último periodo es la incorporación del programa Docentia para la evaluación de la actividad docente.

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
PROGRAMA DOCENTIA							
2012-13	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València	MUY ALTA	Comisión de Profesorado-grupo de trabajo Equipo Rectoral Vicerrector responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV	2012	Consejo de Gobierno de UV aprueba PROGRAM A DOCENCI A (29/09/2015)	Finalizada
		Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV		Equipo Rectoral Vicerrector responsable	2015		

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

						del profesorado Consejo de Gobierno de la UV				
				Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO		AVAP ANECA	Octubre 2015	Aprobado 2016	FINALIZADO	
				Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2016-17	2018-19	Finalizada la fase piloto y modificado el Manual de Evaluación para su implantación con carácter obligatorio (aprobado por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019)	
				Fase 5- Implantación definitiva		Unidad de Calidad Profesorado Servicio de Recursos Humanos	2019-20		Se está realizando la 3ª evaluación de acuerdo con el nuevo Manual	
				Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA		AVAP ANECA	Indeterminada			

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua las necesidades del programa formativo. En la tabla que aparece al inicio de este documento se pueden ver todos los datos del porcentaje de profesorado que imparte docencia en el título y el de los créditos por cuerpo docente.

Tal y como se especifica en el artículo 7 del RD 420/2015 (modificado por el RD 640/2021) y de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en el ámbito de Ciencias de la Salud, el número de plazas de profesores asociados que se determine en los conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias no será tomado en consideración a los efectos de los porcentajes. Por ello hemos calculado las tasas sin tener en cuenta los 15 profesores asociados asistenciales que participan en la titulación, obteniendo los siguientes porcentajes:

Tasa de PDI funcionario/a- 48,07%

Tasa de PDI doctor/a- 78,85%

Tasa de PDI a tiempo completo 67,30%

El número de profesorado se ha mantenido estable en estos seis últimos cursos. El total de PDI funcionario ha subido en los tres últimos cursos con relación a los tres primeros. Sucediéndole lo mismo a la tasa de PDI funcionario en los últimos cuatro años. Ahora se sitúa en el 48.07%.

No obstante, el porcentaje de profesorado funcionario está por debajo del señalado en la Memoria de Verificación como consecuencia de la tasa de reposición (actual 48.07% frente a 69% en MV).

La tasa de doctores es del 78.85% y la de PDI a tiempo completo es de 67.30%. Esta tasa ha ido subiendo a lo largo de los seis últimos años.

La mayoría del profesorado que imparte docencia en el grado es Titular de Universidad, siendo un 28.35%(36,54% sin contar Asociados Asistenciales como se especifica en el RD anteriormente señalado). Este grupo impartió un 34,30% de los créditos en el curso 2020-21.

Los catedráticos son un 9% (11,53% sin incluir los Asociados Asistenciales) e imparten un 9,26% de los créditos.

Los PCD y los PAD son un 7.46% (9,63% sin incluir a los asistenciales) impartiendo respectivamente un 12,53% y 10,92% de los créditos. Los asociados son un 19.40% (25% sin computar los asociados asistenciales) e imparten el 27,88% de los créditos.

Teniendo en cuenta estos datos consideramos que las tasas son adecuadas y se han mejorado en los últimos cursos académicos.

En conclusión, el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico del Grado de Logopedia reúne suficiente experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación.

En el caso de este título, la docencia es impartida por profesorado de 17 Departamentos, de las facultades de Psicología y Logopedia, Filología, Medicina, Fisioterapia y Filosofía y Ciencias de la Educación. El profesorado que imparte docencia en este grado se implica en actividades de investigación, desarrollo e innovación vinculadas en muchos casos a la temática de la docencia que imparten.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica. En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, están cualificados y tienen en muchos casos experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio.

El número de trienios del profesorado es de 298, el de quinquenios docentes es de 123 y el de sexenios de investigación de 77. Estas cifras han ido siendo más elevadas con el transcurso de los cursos desde la anterior reacreditación en 2016.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL			
	TRINIENS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 2020-21	298	123	77
Curso 2019-20	294	118	77
Curso 2018-19	307	126	78
Curso 2017-18	244	106	61
Curso 2016-17	249	106	60
Curso 2015-16	238	106	56

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil académico es adecuado, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. Los profesores tienen competencia en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el de los asociados.

4- Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

Las facultades implicadas en el título de grado en Logopedia tienen amplia trayectoria en la tutorización de prácticas obligatorias. En estos momentos, el Grado incluye una materia obligatoria de 24 créditos denominada "Prácticum" con la que se da respuesta a los objetivos y competencias fijadas en el propio Plan de Estudios de la titulación y en el Real Decreto 592/2014 de 11 de junio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el grado.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este grado, está formado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas. Además, es importante destacar que se dispone de una plantilla estable de tutores

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València. La Universitat de València reconoce la labor que

	desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución. Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución. El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores. Objetivos del sistema • Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas. • Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial. • Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad. TUTOR DE EMPRESA El tutor de empresa es diplomado y/o graduado en logopedia, aspectos que quedan claramente determinados en los convenios de prácticas que desarrollan los estudiantes. Como se ha comentado anteriormente con relación al proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas, también se trata de un programa dirigido a tutores de empresa. Las funciones de los tutores de empresa son: • Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas. • Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas. • Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje. 5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.
--	--

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

En el plan de estudios del título de grado en LOGOPEDIA se especifica que el trabajo fin de grado es obligatorio y se computa con 6 créditos. En la sección dedicada a TFG en la web de la Facultad de Psicología y Logopedia se encuentra depositado un Manual de instrucciones que indica las modalidades posibles: trabajo de investigación, estudios de casos y proyecto profesional (<https://www.uv.es/uvweb/grado-logopedia/es/se-estudia/trabajo-final-grado/trabajo-final-grado-1285937417945.html>).

Además, hay una guía específica para cada una de estas modalidades en la misma página web. Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de GRADO de la Universitat de València (<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los trabajos de fin de grado cuentan por lo menos con un tutor o tutora que supervisa la tarea del alumnado. Durante el curso 2020-21 se se ha contado con profesorado de seis departamentos pertenecientes a tres facultades diferentes: Psicología y Logopedia, Medicina y Odontología, Filosofía y Ciencias de la Educación.

Los tutores del Trabajo Fin de Grado tienen que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación. En la mayoría de los casos, el profesorado tutor que asiste en el trabajo fin de grado es el mismo que tutoriza las prácticas externas. En caso de que no sea posible, es un profesor/a del mismo departamento que tutoriza a fin de facilitar la vinculación entre prácticas externas y trabajo fin de grado establecida en la propuesta de plan de estudios.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

6- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado).

El título de Logopedia se implantó en el curso 2010-11 y renovó su acreditación en 2016. En este informe nos vamos a centrar en los datos del 2020-21. El cuestionario de evaluación del profesorado se ha modificado, ya que se ha adaptado al Manual para la Evaluación de la Actividad Docente (PROGRAMA DOCENTIA).

La encuesta consta de 14 ítems distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodologías docentes
- Coordinación
- Actitud
- Atención de alumnos
- Evaluación
- Global

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

En el bloque de materiales y guía docente el resultado es muy positivo ya que se alcanza un valor de 4.14 (coincidente con la media de la Universitat de València) y supone una mejora con respecto al curso anterior (3.87). El ítem mejor valorado en este bloque es el relativo al cumplimiento de los aspectos fundamentales planteados en la guía docente, que ha obtenido un 4.29, similar al de la media de la UV que es de 4.30. El ítem "el material de estudio te ha facilitado el aprendizaje" obtiene un 4.00, valor prácticamente similar al de la media de la UV que es de 3.94, y por encima del curso anterior que fue de 3.72.

En el bloque de metodologías docentes, con cinco ítems, la media es alta con un 3.99, valor similar al de la UV, y algo mayor que el de curso anterior. En este bloque el ítem con una puntuación más alta es el que hace referencia a la potenciación del trabajo autónomo de los y las estudiantes con un 4.13, similar al de la UV y mayor que el del curso anterior.

El bloque de coordinación cuenta con un solo ítem: "el trabajo del profesor se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores", que obtiene una media de 3.96, similar a la de la UV (4.02) y algo mayor que la del curso anterior (3.72).

En el bloque de actitud tenemos dos ítems, con una media de 4.41, valor similar al de la UV y ligeramente más alto que el del curso anterior.

El bloque de atención a alumnos, con un solo ítem, obtiene un resultado de 4.20, valor similar al de la UV, y algo superior a la del curso anterior.

El bloque de evaluación, con un solo ítem, tiene una puntuación de 4,08, valor similar al de la UV y ligeramente más alto que el del curso anterior.

Por último, en el bloque denominado "Global" tenemos dos ítems: "estoy satisfecho/a con lo que he aprendido con este profesor/a" con una puntuación de 3.91, y "recomendaría este profesor/a a otros estudiantes" con un 3.86. Ambos resultados son similares a los de la UV y están ligeramente por encima de los obtenidos por la titulación en el curso anterior.

7- Compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

externas en los programas de evaluación.

Se cumplen los compromisos de la memoria de verificación que en su apartado 6 consignaba lo siguiente: "El profesorado de la titulación lo conforman de manera sustancialmente estable a lo largo de los cursos 46 profesores, de los que 32 ocupan plazas de funcionarios". En estos momentos tenemos 67 profesores, de ellos 25 son funcionarios en el curso 2020-21. Este dato de 25 profesores funcionarios ha sido generado como consecuencia de la tasa de reposición.

Se ha cumplido con la indicación de mejora del informe de reacreditación de 2016. En el informe de reacreditación de 2016 se indicaban como mejorables las tasas de PDI a tiempo completo y de PDI doctor. En el curso 2015-16 la tasa de PDI a tiempo completo era de 29.41%, esta tasa ha ido subiendo a lo largo de los cursos hasta situarse en el 2020-21 en un 52.24%. En cuanto a la tasa de PDI doctor en el curso 2015-16 se encontraba en un 55.88%. En el curso 2020-21 se encuentra en un 61.19%.

VALORACIÓN

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).

X

A

B

C

D

EI

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

X

A

B

C

D

EI

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

X

A

B

C

D

EI

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.

X

A

B

C

D

EI

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

X

A

B

C

D

EI

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

X

A

B

C

D

EI

Cambios en el personal académico, cumpliendo los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

X

A

B

C

D

EI

PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico).

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

	Perfil del personal académico en las prácticas externas (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.				
	Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.				
	Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).				
	Cambios en el personal académico, cumpliendo los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.				
	PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Académica del Título (CAT) de Logopedia, en fecha 18-11-2021, aprueba el Informe de evaluación y propuestas de mejora del Procedimiento de Captación y Selección del PDI (E.RH2.1)

Asistentes:

Anna Arnal, Isabel Belmonte, Violeta D'Opazo, Laura Dolz, Antonio Ferrer, M^a Engracia Gadea, Carlos Hernández, Dolores Ortiz, José Peirats, Diana Pons, Joan Ramos, Vicent Rosell, Juan Carlos Ruiz, Rosario Salvador, Purificación Sánchez, Ladislao Salmerón e Inma Fuentes

Responsable

Inma Fuentes